



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:26

PAG - 1 -

SEGUNDA ENTREGA

Jueves 27 de Noviembre de 2003

Bolsa de Noticias

+Aleman pidió a los sandinistas 48 horas para que jueza falle. (Portada)

+Los arnoldistas insistían anoche que el líder de ese partido, Arnoldo Alemán, habría pedido a Daniel Ortega que la jueza Juana Méndez diera el fallo favorable a él a más tardar en 48 horas y antes de acordar a otros puntos para la negociación. Eso obligó que la jueza adujera problemas de salud para ponerlo fuera de El Chipote y se pudiera mover en el municipio de El Chile.

+José Rizo le llevó mensaje a Bolaños. (Portada)

+Trascendió que Rizo le llevó un mensaje a Arnoldo Alemán a Bolaños en donde le asegura que los liberales votarán por las leyes favorables a al HIPC.

+Conforman comisiones para el "Repacto". (Portada)

+Cinco comisiones para las propuestas.

+Reformas Electorales para acortar período de Bolaños y reelegir alcaldes.

+Insisten en reformar facultades del Ejecutivo.

+Directiva parlamentaria será sin Azul y Blanco.

+Ayer mismo comenzaron a trabajar cinco comisiones de miembros del PLC y el FSLN para afinar las propuestas que estarían "amarrando" en el "repacto" que acordaron Daniel Ortega y Arnoldo Alemán. Las comisiones están integradas para los asuntos electorales por Emet Lang y Silvio Américo Calderón, en los asuntos judiciales Guillermo Selva y Rafael Solís, para la Contraloría Guillermo Argüello Poessy y Luis Ángel Montenegro y la comisión para arreglar el tema de la directiva de la Asamblea la conforman Wilfredo Navarro y Bayardo Arce. Entre las propuestas que se suponen harán en el tema electoral está acortar el período presidencial de Bolaños para el 2004 ó 2005, pero otros insisten en que mejor provoquen su destitución buscando razones constitucionales y dejando a José Rizo como presidente por dos años.

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal 2

Programa: **Primera Hora.**

Presentador: Dino Andino

Invitado: Dr. Sergio García Quintero

Tema: Un Nuevo Pacto

El doctor García señaló que en estos momentos el Presidente de la República y el pueblo nicaragüense es rehén de dos personajes nefastos para el país, refiriéndose a Daniel Ortega y Arnoldo Alemán, pero sin embargo, estos tienen una gran fortaleza política y respaldo del pueblo. García responsabilizó al Presidente Bolaños de todo lo que está sucediendo en el país, ya que por "ignorante" le solicitó a Ortega que no enviará a Alemán a la cárcel Modelo, permitiéndole de esta manera al caudillo sandinista entrometerse directamente en el Poder Judicial.

García le sugirió al Presidente Bolaños declarar un Estado de Emergencia, debido a la existencia de un grave peligro al orden público. Vaticinó que si don Enrique no se adelanta en este juego, lo crucificarán, debido que en estos momentos es un rehén. Asimismo, dijo que Ortega le estará diciendo al Presidente



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:26

PAG - 2 -

Bolaños: "si gritas mucho como Presidente de la República, te vamos a echar todos los mecanismos necesarios, para condenarlo como delincuente por los delitos electorales y lo podrían llevar a una situación de crisis dentro del Gobierno, sino llevarlo a la cárcel.

Canal 12

Programa: **Buenos Días**

Presentador: Danilo Lacayo.

Tema: Varios

Lacayo comentó que entre el FSLN y el PLC hay una decisión de cortar el período del Presidente Bolaños y juntar las elecciones municipales y presidenciales. Añadió que un análisis objetivo compacta al PLC nuevamente y los sandinistas está pagando un costo político, porque a la medida que la juez Méndez vaya haciendo lo que el FSLN le indique, en esa medida crece el costo político para el FSLN.

Canal 100%

Programa: **De Mañana**

Presentador: Martín Madriz

Invitado: Pedro Joaquín Ríos

Tema: Varios

El diputado Ríos señaló que se ha manejado mal el dinero del Estado, se han perdido préstamos, donaciones, se han dejado de hacer obras de infraestructura, debido a que el Presidente Bolaños ha preferido depositar el dinero en el Banco Central para aumentar la reserva y no ponerlos a disposición de los ministros, para que estos puedan impulsar proyectos para beneficio de la población.

Canal CDNN

Programa: **Entre Amigos**

Presentador: Luis Hernández

Invitado: Miguel López Baldizón

Tema: Decisión de la juez Méndez

El diputado López repudió el "pacto asqueroso", que viene a darle un golpe mortal a la institucionalidad democrática y a la justicia en el país.

En relación al tema electoral, mencionó que la suspensión de las elecciones bajo el argumento de que no hay dinero para financiarlas, pero sí, más para unir un solo proceso y acortar el periodo presidencial de don Enrique y así entrar a una nueva distribución de cuotas de poder. Por otro lado está el Presupuesto General de la República que en este momento está siendo despedazado por dos bancadas que pactaron en beneficio propio.

AGENCIAS Y PERIODICOS INTERNACIONALES

Alemán abandona la cárcel. (El Nuevo Herald, Estados Unidos / La Nación, Costa Rica / El Diario de Hoy, El Salvador / La Prensa Gráfica, El Salvador / AP)

El ex presidente Arnoldo Alemán dejó la cárcel y deberá guardar arresto domiciliario nuevamente debido a los problemas crónicos de salud que le aquejan, informaron fuentes judiciales.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:26

PAG - 3 -

El Procurador Especial Iván Lara dijo que la jueza Primera de Distrito del Crimen, Juana Méndez, ordenó el traslado del ex mandatario para que se pueda "atender y controlar su padecimiento en forma adecuada y así evitar riesgos que pongan en peligro su vida".

Nicaragua controlará sus deudas. (El Diario de Hoy, El Salvador / EFE)

El Parlamento nicaragüense aprobó ayer la Ley de Endeudamiento Público, que exige el Fondo Monetario Internacional (FMI) para condonar el 80 por ciento de la deuda exterior del país, de 6 mil 500 millones de dólares. Además de una serie de metas macroeconómicas, ya cumplidas, según las autoridades nicaragüenses, para condonar la deuda exterior de Nicaragua el FMI demanda la Ley de Servicio Civil, aprobada la semana pasada, la Ley de Endeudamiento Público y la del Presupuesto de 2004, de 1,020.4 millones de dólares. La estatal Radio Nicaragua informó ayer de que esta legislación fue aprobada unánimemente con los votos de 86 diputados presentes en el pleno.